

## Participación de los Padres

El Consejo de Estado reconoce que la educación de un niño es una responsabilidad compartida por la escuela y la familia durante todo el período que el niño pasa en la escuela. Aunque los padres son muy distintos en cuanto a su cultura, idioma y sus necesidades, ellos comparten el compromiso de la escuela en el éxito educativo de sus hijos. Es por esta razón que el Consejo apoya el desarrollo, implementación y evaluación periódica de un programa de participación de los padres en cada escuela, que involucrará a los padres en todos los niveles en una variedad de roles. Estos programas serán de naturaleza integral y coordinada.

Algunas de las características de programas exitosos son las siguientes:

1. La comunicación entre el hogar y la escuela es regular, de dos vías y significativa.
2. Se promueve y apoya la paternidad responsable.
3. Los padres juegan un papel integral en ayudar en el aprendizaje del estudiante.
4. Los padres son bienvenidos en la escuela, y se solicita su apoyo y asistencia.
5. Los padres son socios de pleno derecho en las decisiones que afectan a los niños y a las familias.
6. Se ofrecen recursos de la comunidad para fortalecer los programas escolares, las prácticas familiares y el aprendizaje estudiantil.

Además de los programas a nivel escolar, el Consejo de Estado apoya el desarrollo, implementación y evaluación periódica de un programa para involucrar a los padres en las decisiones y prácticas del distrito escolar, usando los componentes mencionados anteriormente lo más posible.

FIN DE LA POLÍTICA

---

### Referencia Legal (s):

[ORS 332.107](#)